

Centro Integrado de Formación Profesional

Avilés – Principado de Asturias

EXTRACTOS DE PROGRAMACIÓN

Preparación del Entorno Profesional
Código: 3060
Ciclo Formativo Grado Básico en Peluquería y Estética

ÍNDICE

1. UNIDADES, HORAS, TRIMESTRE, RELACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS 2
2. PROCESOS DE EVALUACIÓN 5
2.1. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES,
2.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación: 5
2.3. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA NOTA FINAL 6
2.4. PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES de RA/CE por evaluaciones 7
3. PLANES Y CRITERIOS DE PRUEBAS DE RECUPERACIÓN 8

1. UNIDADES, HORAS, TRIMESTRES, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO	1. La imagen de la empresa de peluquería y de estética		
HORAS:	15	**TRIMESTRE:**	1º

RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RA1. Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal.

CE.

a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.

b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión.

c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.

d) Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales.

e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va realizar.

f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional.

g) Se han identificado las normas de deontología profesional.

2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.

CONTENIDOS

– Higiene corporal y oral.
– Aspecto del cabello, manos y uñas que debe presentar un profesional.
– Vestuario.
– Recomendaciones ergonómicas.
– Medidas de protección del profesional.
– Deontología profesional: derechos y deberes.

UNIDAD DE TRABAJO	2. Las empresas de peluquería: distribución de espacios		
HORAS:	16	**TRIMESTRE:**	1º

RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RA2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.

CE

a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización

b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética

c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética

d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.
e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene
f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados
g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional
h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.
i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.
j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

CONTENIDOS

– Microorganismos: concepto y tipos.
– Infección e infestación.
– Conceptos de higiene, desinfección, desinsectación, asepsia y esterilización.
– Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.
– Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
– Recogida selectiva de materiales de desecho.
– Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas

UNIDAD DE TRABAJO	3. Preparación de las instalaciones		
HORAS:	15	**TRIMESTRE:**	2º

RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RA2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.

CE.

a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización
b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética
c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética
d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.
e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene
f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados
g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional
h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.
i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.

j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

CONTENIDOS

– Microorganismos: concepto y tipos.
– Infección e infestación.
– Conceptos de higiene, desinfección, desinsectación, asepsia y esterilización.
– Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.
– Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
– Recogida selectiva de materiales de desecho.
– Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas

UNIDAD DE TRABAJO	4. Recepción de materiales y productos		
HORAS:	16	TRIMESTRE:	2º

RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RA3. Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones.

CE.

a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones.
b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.
c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.
d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos.
e) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.
f) Se ha controlado la caducidad de las existencias.
g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.
h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.
i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.
j) Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.
k) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.

CONTENIDOS

– Tipos de materiales y productos.
– Organización de útiles y equipos.
– Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos.
– Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos.
– Especificaciones de seguridad y medioambientales requerida

UNIDAD DE TRABAJO	5. Acomodación y atención al cliente ANEXO I: Riesgos en el salón de peluquería y estética ANEXOII: Primeros auxilios ANEXO III: Parásitos en peluquería: piojos y pediculosis		
HORAS:	31	**TRIMESTRE:**	3º

RESULTADO DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

RA4. Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad.

CE.

a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.

b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.

c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente.

d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.

e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.

f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.

g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto.

h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente.

CONTENIDOS

– Normas básicas de comportamiento.
– Recepción y preparación al cliente
– Técnicas de atención al cliente: presencial y telefónica.
– Ficha de cliente; control de datos y archivos.
– Recomendaciones ergonómicas para el cliente en función de la técnica a realizar.
– Medidas y equipos de preparación y protección para el cliente según los procesos a realizar.
– La calidad en la prestación del servicio
– Causas determinantes en la insatisfacción del cliente.

2. PROCESOS DE EVALUACIÓN

2.1. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias del título se valorarán a través de los siguientes **instrumentos y procedimientos de evaluación**:

- **Observación sistemática** del desempeño del alumnado en situaciones de aprendizaje individuales y grupales.
- **Pruebas escritas**: Exámenes y cuestionarios para evaluar los conocimientos teóricos.
- **Pruebas prácticas**: Ejecución de técnicas de cambios de forma permanente en el cabello.
- **Rúbricas de evaluación** específicas, que recogen los criterios e indicadores de logro de cada resultado de aprendizaje.
- **Resolución de casos prácticos y simulaciones contextualizadas** que permiten valorar la aplicación de principios sostenibles en situaciones propias del entorno productivo.
- **Autoevaluación y coevaluación**, como herramientas para fomentar la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Estos procedimientos permiten una **evaluación formativa, continua y criterial**, coherente con el enfoque competencial del módulo y del título, garantizando la objetividad y equidad del proceso.

2.2. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación

La evaluación se entiende como un proceso continuo, formativo e integrador, centrado en los **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** establecidos en el currículo del módulo. Se aplicarán los siguientes instrumentos:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Actividades prácticas	Estas actividades consistirán en la realización de pruebas que se realizarán en clase, por medio de la **observación directa** serán evaluadas y se tendrá en cuenta aspectos actitudinales importantes para un profesional, como: • Interés, orden, puntualidad, saber estar. • El uso correcto de la expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumnado.
Pruebas prácticas	Estas pruebas consistirán en la realización de una serie de trabajos prácticos.

Pruebas escritas	Estas pruebas consistirán en la realización de una serie de preguntas, lo más variadas posible para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas.

Criterios de calificación de la nota final

- Todos los **Resultados de Aprendizaje (RA)** y sus **Criterios de Evaluación (CE)** tienen el mismo valor (ponderación equitativa).
- Se requerirá obtener una **media mínima de 5 sobre 10** para superar el módulo.
- Para superar un RA se deberá obtener al menos **un 5 sobre 10** en su media (Actividades prácticas y teóricas).
- En cada RA, el **50 % de la calificación** proviene de las **actividades** y el **50 % de la prueba teórica** correspondiente a la unidad de trabajo.

2.3. PONDERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Ponderación de RA/CE por evaluaciones

Los marcados en rojo son los Criterios de Evaluación que realizarán en la empresa.

TRIMESTRE	UNIDADES DE TRABAJO	RA	CE	PONDERACIÓN (%)	MÍNIMOS	COMO SE EVALÚA		
						ACTIVIDADES	A. PRÁCTICAS	PRUEBA TIPO
1º	**1**	1	a)	2.8	Si	X	X	X
			b)	2.8	Si			
			c)	2.8	Si			
			d)	2.8	Si			
			e)	2.8	Si			
			f)	2.8	Si			
			g)	2.8	Si			
1º, 2º	**2, 3**	2	a)	2.5	Si	X	X	X
			b)	2.5	Si			
			c)	2.5	Si			
			d)	2.5	Si			
			e)	2.5	Si			
			f)	2.5	Si			

			g)	2.5	Si			
			h)	2.5	Si			
			i)	2.5	Si			
			j)	2.5	Si			
2º	**4**	3	a)	2.3	Si	X	X	X
			b)	2.3	Si			
			c)	2.3	Si			
			d)	2.3	Si			
			e)	2.3	Si			
			f)	2.3	Si			
			g)	2.3	Si			
			h)	2.3	Si			
			i)	2.3	Si			
			j)	2.3	Si			
			k)	2.3	Si			
3º	**5 (Evaluación en la empresa 10% de cada criterio en rojo)**	4	a)	3.75	Si	X	X	X
			b)	3.75	Si			
			c)	3.75	Si			
			d)	3.75	Si			
			e)	3.75	Si			
			f)	3.75	Si			
			g)	3.75	Si			
			h)	3.75	Si			

ASISTENCIA

La asistencia a clase en Formación Profesional es un requisito fundamental para el cumplimiento de los objetivos formativos establecidos en el currículo del ciclo formativo. De acuerdo con la normativa vigente, específicamente el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre**,** que regula el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar, y la Orden ECD/1962/2015, de 24 de septiembre, que establece el currículo del ciclo, los estudiantes deben asistir con regularidad a las clases teóricas y prácticas para garantizar su formación integral. La asistencia es obligatoria para la adquisición de competencias, y la evaluación del alumnado tendrá en cuenta tanto el rendimiento académico como la participación activa en el aula. En caso de ausencias no justificadas, se podrá aplicar lo establecido en el reglamento de régimen interno del centro educativo, pudiendo afectar a la calificación final.

3. PLANES DE RECUPERACIÓN

El alumnado que no alcance los mínimos exigibles podrá recuperar las competencias no superadas a través de distintas medidas planificadas y adaptadas a cada situación, con el objetivo de garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo. Las recuperaciones se realizarán de forma trimestral, al finalizar el curso (evaluación global) y en convocatoria extraordinaria (junio).

La recuperación se centrará únicamente en los Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) no superados, a través de las siguientes acciones:

- Repetición de las pruebas tipo test correspondientes a los RA pendientes.
- Repetición de las pruebas prácticas correspondientes a los RA pendientes
- Entrega de las actividades de la unidad específicas de cada RA pendiente.
- Seguimiento individualizado.

Se realizará una recuperación por trimestre, coincidiendo con el cierre de cada evaluación. Además, al finalizar el tercer trimestre se programará una recuperación para aquellos que mantengan RA y CE no superados.

Finalmente, se habilitará una convocatoria extraordinaria en junio, que seguirá el mismo procedimiento: prueba objetiva, prueba práctica y entrega de actividades pendientes.